

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE PERFECSEER COMPAÑÍA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016**

En la ciudad de Quito, el día miércoles 12 de Abril del 2016, a las 18h30, en la oficina de la compañía ubicada en la calle Alonso de Torres N 34-43 de esta ciudad de Quito, encontrándose presentes los socios, el Señor Juan José Varea Ponce, la señorita María Isabel Varea Ponce, y el Señor Juan Simón Varea Terán; con lo cual está presente el ciento por ciento del capital social de la compañía. Preside la sesión el señor Juan Simón Varea Terán en su calidad de Gerente General de la compañía; y, actúa como Secretario Ad-hoc el Señor Juan José Varea Ponce.

La Gerencia General, manifiesta que ha convocado a la presente Junta para tratar el siguiente orden del día:

1. INFORME DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016
2. RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2016
3. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTES EL PERIODO 2016

Toma la palabra el Sr. Juan Simón Varea Terán y procede a dar lectura del informe del Gerente General relacionado con el ejercicio económico 2016. Se revisan también los Estados Financieros de la empresa presentados por el Gerente General y se deliberan sobre algunos aspectos en el mismo. El Sr. Gerente General explica a los señores socios que la empresa dando cumplimiento a lo que establecen las normas de contabilidad se presentan los estados financieros con principios y normas establecidas en las NIIF'S

Nuevamente toma la palabra el Sr. Juan Simón Varea Terán, y procede a tratar el segundo punto del orden del día. El Sr. Varea Terán, en su calidad de Gerente, propone a los socios la aprobación de los Estados Financieros por él presentados, para lo cual se otorga un receso de 30 minutos.

Una vez instalada nuevamente la sesión, la Señorita Maria Isabel Varea Ponce consignó su voto para la aprobación de los Estados Financieros. No consignaron su voto ni el Sr. Juan Simón Varea Terán por ser el Gerente General, ni el señor Juan José Varea Ponce por ser Presidente de la compañía. Con lo anterior, quedan aprobados los Estados Financieros presentados en la sesión.

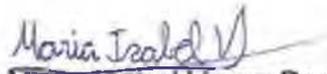
Toma la palabra el Señor Juan José Varea Ponce y procede a tratar el tercer punto del orden del día. El Señor Juan José Varea Ponce, en su calidad de Presidente y socio de la compañía propone a los accionistas que las utilidades de la compañía, luego de la repartición de utilidades a los empleados, sean enviadas a reservas legales de acuerdo a lo que establece la ley y la diferencia de las utilidades sean capitalizadas, para fortalecer la posición financiera de la empresa.

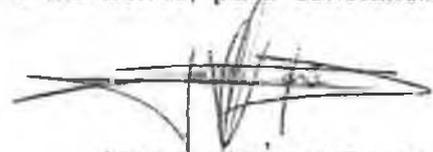
Con estas mociones propuestas, los socios se toman un receso de 30 minutos.



Habiéndose instalado nuevamente la sesión, por unanimidad los accionistas deciden aprobar la moción propuesta de enviar a Reservas Legales el porcentaje que exige la ley y capitalizar la diferencia de las utilidades obtenidas en el año 2016,

La presidencia concede un receso para que se redacte la presente acta, la misma que es leída y aprobada sin modificaciones, siendo las 20h45, para constancia firman los socios.


María Isabel Varea Ponce.


Juan José Varea Ponce


Juan Simón Varea Terán.